DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 15 de junio de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**: ALINA MARIA RINCON SOLANO**
SI__NO _X__responsable de IVA

ABONO EN CUENTA: **CUENTA DE AHORROS - BANCOLOMBIA #** 77381661124

LA SUMA DE: $3.560.000

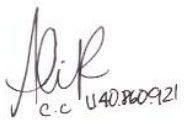
VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRA: TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

CONCEPTO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Periodo comprendido entre el 15 de mayo del 2022 al 14 de junio del 2022 por el contrato No. 202200699

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Cordialmente,



Firma: _____
Nombre del Contratista: **ALINA MARIA RINCON SOLANO**
Documento de Identificación: 1.140.860.91
Dirección: cra 42 # 76 – 88 apt 2c Ciudad Jardin
Correo Electrónico: alinarinconsolano@hotmail.com
Teléfono Celular: 3005517723